



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

11.ª reunión

Roma, 4-8 de abril de 2016

**Informe financiero correspondiente a 2015
Informe financiero y movilización de recursos**

Tema 11.3.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Resumen

1. En este documento se presenta el informe de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) sobre la situación financiera, el presupuesto y la movilización de recursos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015. El informe contiene los estados de cuentas relativos a los recursos disponibles en 2015 procedentes del presupuesto del Programa ordinario de la FAO y de las fuentes de financiación extrapresupuestarias que administró la Secretaría de la CIPF durante el período considerado. Asimismo, contiene previsiones sobre las necesidades de fondos procedentes tanto del presupuesto del Programa ordinario de la FAO como de las fuentes extrapresupuestarias para el período 2016-2017.

2. El informe financiero se ha elaborado siguiendo las directrices y recomendaciones del Comité Financiero de la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), y muestra la tendencia registrada, para todas las cifras, a lo largo de tres ejercicios, una presentación por separado de los recursos del Programa ordinario y extrapresupuestarios e información sobre los fondos extrapresupuestarios por períodos de proyecto, así como diversos desgloses financieros. El informe financiero también incorpora, como elemento nuevo, una presentación de los gastos con cargo a los fondos fiduciarios.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

3. En total, los recursos disponibles durante 2015 para la Secretaría de la CIPF ascendieron a 5 683 546 USD, de los cuales 2 950 000 USD procedieron del Programa ordinario de la FAO y los otros 2 733 546 USD, de fuentes extrapresupuestarias (contribuciones y fondos transferidos de bienios anteriores), como se muestra en el Cuadro A. Los gastos totales con cargo al Programa ordinario y a las fuentes extrapresupuestarias en 2015 se situaron en 4 815 650 USD, tal como se indica en el Cuadro A.

4. Mientras que los recursos del Programa ordinario de la FAO solo están disponibles para su utilización durante el bienio en el que se aportan, los que proceden de fuentes extrapresupuestarias pueden transferirse al año siguiente, en función de lo establecido en los acuerdos de los respectivos proyectos financiados con cargo a los fondos fiduciarios. En consecuencia, la diferencia entre los recursos disponibles y los gastos anuales en los períodos dados se debe principalmente a la transferencia de recursos extrapresupuestarios que habían quedado disponibles para el año siguiente.

A. Cuadro A – Recursos para la Secretaría de la CIPF (procedentes de la contribución del Programa ordinario de la FAO y de fondos fiduciarios extrapresupuestarios, en USD)

| Año | Recursos disponibles | | | Gasto real | | |
|------|--|--|-----------|--|--|-----------|
| | Presupuesto del Programa ordinario de la FAO | Recursos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios): contribuciones y recursos transferidos de bienios anteriores | Total | Presupuesto del Programa ordinario de la FAO | Recursos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) | Total |
| 2013 | 3 059 096 | 2 416 776 | 5 475 872 | 3 059 096 | 1 905 924 | 4 965 020 |
| 2014 | 2 950 000 | 3 561 243 | 6 511 243 | 2 984 010 | 2 051 141 | 5 035 151 |
| 2015 | 2 950 000 | 2 733 546 | 5 683 546 | 2 929 061 | 1 886 589 | 4 815 650 |

5. Como consecuencia de las iniciativas de movilización de recursos y la cuidadosa administración financiera, el Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) se mantiene con superávit (la cuantía de fondos transferidos de 2015 a 2016 fue de 675 969 USD, mientras que la de 2014 a 2015 fue de 977 106 USD y la de 2013 a 2014, de 801 298 USD). En 2015, cinco de las 182 partes contratantes (el 3 %) aportaron contribuciones al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples), en comparación con las seis que lo hicieron en 2014. No obstante, la tasa de utilización de los fondos sigue siendo superior a la tasa de reposición. Si esta tendencia se mantiene en los próximos años, no habrá fondos disponibles en el Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples); véase el Cuadro 3.

6. El costo total que supuso para la Secretaría la celebración en 2015 de la 10.^a reunión de la CMF (CMF-10) ascendió aproximadamente a 430 000 USD, que procedieron tanto del presupuesto del Programa ordinario de la FAO como de recursos extrapresupuestarios; esto representa una disminución de 70 000 USD respecto de los costos en los que se incurrió para la CMF-9 (2014), debido principalmente a los menores gastos de traducción, interpretación (menos reuniones) y viajes.

7. El presupuesto de 2015 de la Secretaría de la CIPF, tanto en lo referente al Programa ordinario como a los recursos extrapresupuestarios, se ejecutó de conformidad con el Presupuesto operacional de la Secretaría para el bienio 2014-2015, que se presentó en la CMF-9 (2014).

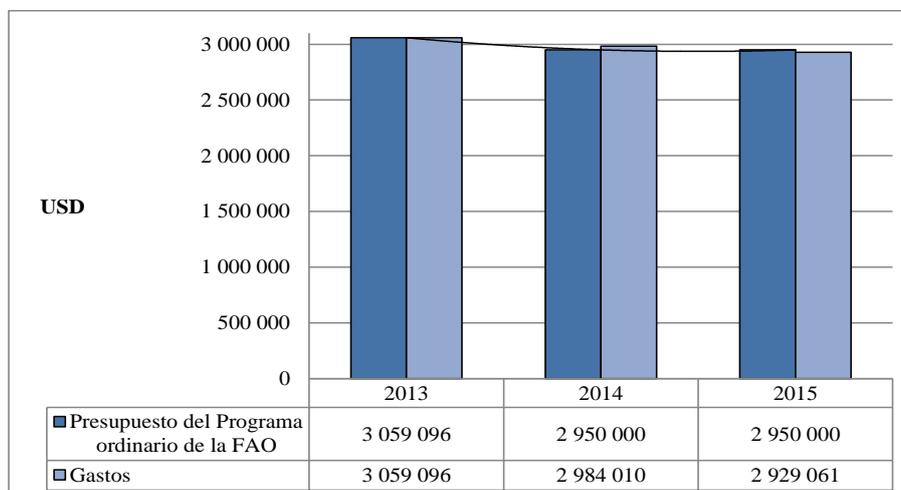
8. La Secretaría de la CIPF ha podido garantizar que la totalidad de los recursos del Programa ordinario de la FAO disponibles para sus actividades y sueldos se utilizaron íntegramente para las actividades presupuestadas.

9. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* del informe financiero de la Secretaría de la CIPF correspondiente al ejercicio 2015;
- 2) *aprobar* el informe financiero de 2015 del Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) (Cuadro 3);
- 3) *alentar* a las partes contratantes a aportar contribuciones al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples);
- 4) *manifestar agradecimiento* a las partes contratantes que contribuyeron al programa de trabajo de la Secretaría de la CIPF en 2015.

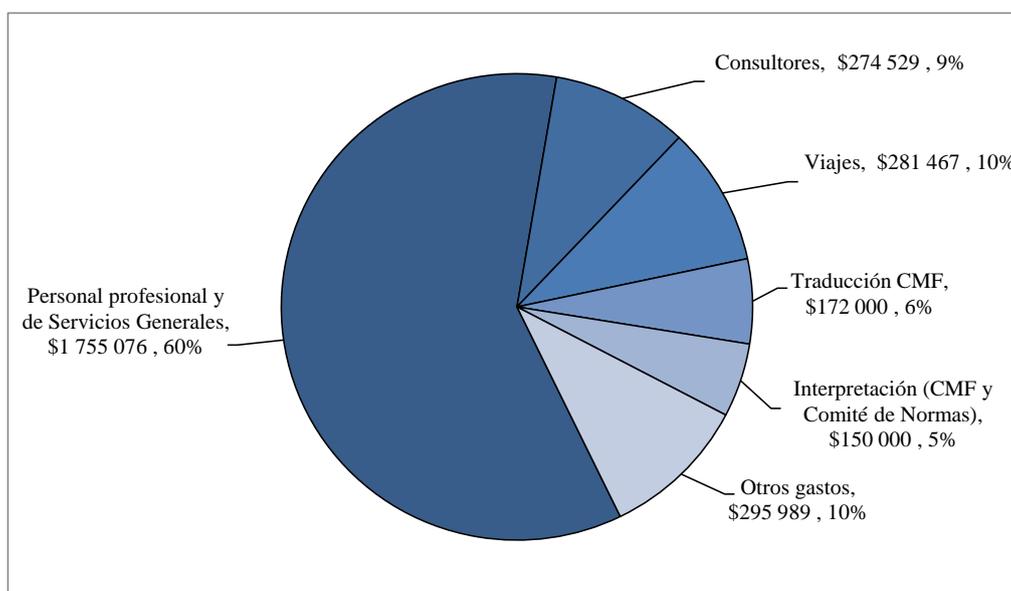
Contribución del Programa ordinario de la FAO

Figura 1. Contribución del Programa ordinario de la FAO a la Secretaría de la CIPF comparada con los gastos



10. En 2015, los recursos del Programa ordinario de la FAO asignados a la Secretaría de la CIPF ascendieron a 2 950 000 USD, la misma cantidad nominal que en 2014 según el Programa de trabajo y presupuesto de la FAO aprobado por la Conferencia de la Organización (sin ajustes para tener en cuenta la inflación). En el bienio 2014-2015, el 85 % de los recursos aportados con cargo al Programa ordinario se destinó al Objetivo estratégico 4 de la FAO: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes, mientras que el 15 % se asignó al Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible.

Figura 2. Gastos de la Secretaría de la CIPF con cargo al Programa ordinario desglosados por tipo de gasto – Ejercicio 2015



11. En 2015, los gastos totales de la Secretaría de la CIPF con cargo al Programa ordinario ascendieron a 2 929 061 USD, lo que representa una ligera disminución con respecto a 2014. Como en años anteriores, la prioridad financiera de la Secretaría de la CIPF consistía en llevar a cabo de forma eficiente todas las actividades presupuestadas. Esta meta se alcanzó en 2015.

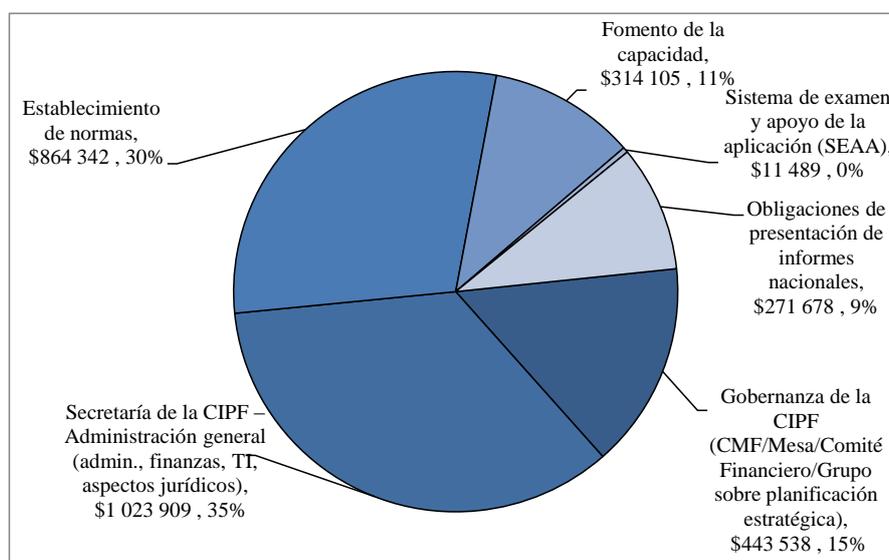
12. Del total de los gastos realizados con cargo al Programa ordinario en 2015 (2 929 061 USD), 2 029 605 USD correspondieron a gastos de personal (personal profesional, personal de Servicios Generales y consultores), 281 467 USD se emplearon en viajes y 617 989 USD se destinaron a otros gastos así como a gastos no correspondientes al personal (traducción, interpretación, publicaciones, impresión, etc.). En el Cuadro 1 se muestra un desglose detallado de los gastos realizados con cargo al Programa ordinario.

Cuadro 1. Gastos de la Secretaría de la CIPF con cargo al Programa ordinario desglosados por tipo de gasto (en USD)

| Tipo de gasto | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Personal profesional y de Servicios Generales | 1 791 247 | 1 868 120 | 1 755 076 |
| Consultores | 339 300 | 300 326 | 274 529 |
| Viajes | 228 332 | 239 608 | 281 467 |
| Traducción CMF | 180 061 | 193 319 | 172 000 |
| Interpretación (CMF y Comité de Normas) | 212 000 | 156 000 | 150 000 |
| Otros gastos | 286 224 | 226 637 | 295 989 |
| Gastos divisionales netos | 21 932 | - | - |
| Total | 3 059 096 | 2 984 010 | 2 929 061 |

13. Siguiendo las recomendaciones formuladas por el Comité Financiero, en el Cuadro 1 se muestra un desglose detallado de los gastos de la Secretaría de la CIPF con cargo al Programa ordinario desglosados por tipo de gasto. Los gastos con cargo al Programa ordinario se mantuvieron estables, para todos los tipos de gastos. Los gastos totales en recursos humanos (personal y consultores) oscilaron en torno a 2,1 millones de USD anuales en el período 2013-2015. Los gastos de traducción e interpretación descendieron de forma constante en el mismo período. Los gastos de viajes aumentaron ligeramente en 2015 (un 17 %) en comparación con 2014 debido al aumento de las actividades de la Secretaría.

Figura 3. Gastos de la Secretaría de la CIPF con cargo al Programa ordinario desglosados por actividad fundamental – Ejercicio 2015



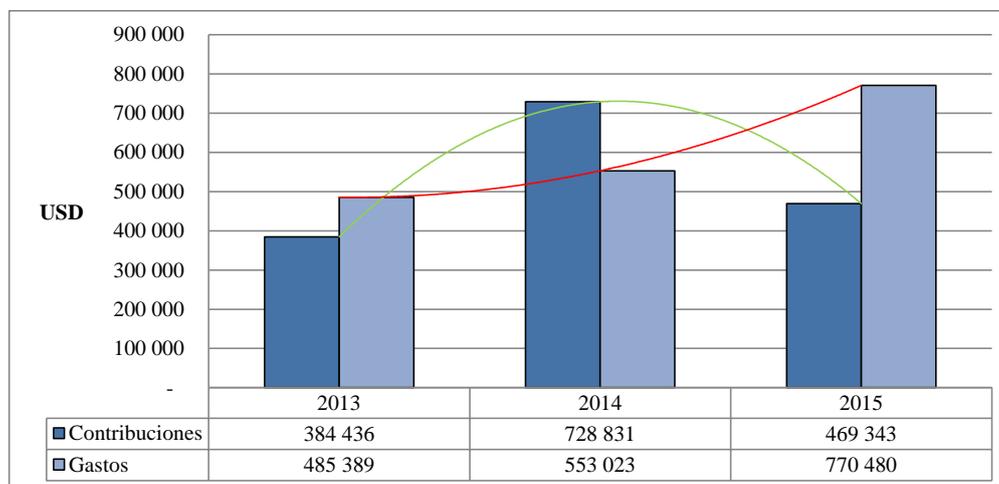
Cuadro 2. Gastos de la Secretaría con cargo al Programa ordinario desglosados por actividad fundamental (en USD)

| Actividad fundamental de la CIPF | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Gobernanza de la CIPF (CMF/Mesa/Comité Financiero/Grupo sobre planificación estratégica) | 449 173 | 414 475 | 443 538 |
| Secretaría de la CIPF – Administración general | 1 166 354 | 1 186 270 | 1 023 909 |
| Establecimiento de normas | 878 118 | 860 479 | 864 342 |
| Fomento de la capacidad | 280 850 | 286 223 | 314 105 |
| Sistema de examen y apoyo de la aplicación (SEAA) | 42 935 | 21 218 | 11 489 |
| Obligaciones de presentación de informes nacionales | 219 734 | 215 345 | 271 678 |
| Gastos divisionales netos | 21 932 | - | - |
| Total | 3 059 096 | 2 984 010 | 2 929 061 |

14. En el Cuadro 2 se muestra un desglose detallado de los gastos de la Secretaría de la CIPF con cargo al Programa ordinario desglosados por actividad fundamental. En los últimos tres años, el promedio de los gastos relacionados con la gobernanza de la CIPF ascendió a aproximadamente 435 000 USD anuales. Estos gastos comprenden la organización de las reuniones de la CMF, la Mesa, el Comité Financiero y el Grupo sobre planificación estratégica, e incluyen los servicios de interpretación, traducción, el personal temporal, los servicios de comida y los gastos de viaje. Los gastos generales de gestión de la Secretaría de la CIPF han permanecido estables en los últimos tres años, en torno a 1 100 000 USD. Estos gastos comprenden los costos de administración general, los sueldos del personal profesional y del personal de Servicios Generales, las adquisiciones de carácter general, las comunicaciones, la gestión financiera, la tecnología de la información (sitio web y actividades similares), el registro del símbolo de la NIMF 15, los viajes y todos los demás gastos que no están relacionados específicamente con ninguna actividad fundamental. Las actividades fundamentales se financian en parte con recursos procedentes de fondos fiduciarios (véase información detallada en la sección del informe financiero dedicada al Fondo fiduciario).

Fondos fiduciarios

Figura 4. Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) – Contribuciones y gastos (2013-2015)



15. En 2015, las contribuciones al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) ascendieron a 469 343 USD, lo que representa una disminución del 36 % con respecto a 2014. En 2015, cinco de las 182 partes contratantes (el 3 %) aportaron contribuciones al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples), en comparación con las seis que lo hicieron en 2014, lo que repercutió negativamente en el total de contribuciones recibidas.

16. Siguiendo la recomendación del Comité Financiero, se añadió al informe la estructura de gastos del Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) desglosados por actividad fundamental, tal como se muestra en el Cuadro 3. Como puede observarse en el desglose de los gastos por tipo de gasto (Cuadro 3), el mayor aumento del gasto se produjo en la línea de personal profesional y de Servicios Generales, que pasó de 240 328 USD en 2014 a 634 906 USD en 2015 debido al aumento de las actividades desempeñadas en el ámbito de trabajo relativo al fomento de la capacidad y a la contratación de nuevo personal a finales de 2014 (véanse los gastos desglosados por actividad fundamental para obtener información más detallada).

17. Debido a que el programa de trabajo de la Secretaría de la CIPF es cada vez más extenso, el Fondo fiduciario de la CIPF no podrá financiar todas las actividades en curso si no se repone con más rapidez; véase la sección del informe dedicada a las previsiones para obtener información más detallada.

18. La Secretaría de la CIPF desearía agradecer a todas las partes contratantes las contribuciones realizadas al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples). Estas generosas contribuciones permiten que la Convención amplíe su capacidad y preste mejores servicios a las partes contratantes. Se invita a las partes contratantes a seguir contribuyendo al Fondo fiduciario, teniendo en cuenta la ampliación del programa de trabajo.

**Cuadro 3. Contribuciones y gastos relativos al Fondo fiduciario especial de la CIPF
(de donantes múltiples) a 31 de diciembre de 2015 (en USD)**

| Contribuciones | 2004-2012* | 2013 | 2014 | 2015 |
|-----------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|
| Australia | | - | 139 695 | - |
| Canadá | | - | 337 255 | - |
| EE.UU. | | 175 000 | - | - |
| Irlanda | | - | - | 27 352 |
| Japón | | 28 500 | 28 500 | 40 000 |
| Nueva Zelanda | | 80 000 | - | 100 000 |
| Países Bajos | | - | 50 000 | - |
| República de Corea | | 100 000 | 100 000 | 162 597 |
| Sudáfrica | | - | - | 137 642 |
| Suecia | | - | 70 000 | - |
| Otros | | 936 | 3 381 | 1 752 |
| Total | 2 554 170 | 384 436 | 728 831 | 469 343 |

| Gastos por tipo de gasto** | 2004-2012* | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-------------------|----------------|----------------|----------------|
| Personal profesional y de Servicios Generales | | 193 650 | 240 328 | 634 906 |
| Consultores | | 148 154 | 81 381 | 14 |
| Viajes | | 118 258 | 90 316 | 618 |
| Contratos | | - | 92 626 | 89 400 |
| Otros | | 25 327 | 48 372 | 45 542 |
| Total | 1 651 919 | 485 389 | 553 023 | 770 480 |

| Gastos por actividad fundamental** | 2004-2012* | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-------------------|----------------|----------------|----------------|
| Gobernanza de la CIPF | | - | 99 300 | - |
| Secretaría de la CIPF – Administración general | | 273 315 | 180 153 | 175 217 |
| Establecimiento de normas | | 460 | 38 261 | 16 068 |
| Fomento de la capacidad | | 211 614 | 130 867 | 462 768 |
| SEAA | | - | 57 224 | 62 159 |
| Obligaciones de presentación de informes nacionales | | - | 47 218 | 54 268 |
| Total | 1 651 919 | 485 389 | 553 023 | 770 480 |
| Saldo | 902 251 | 801 298 | 977 106 | 675 969 |

* Para facilitar la consulta se han agrupado los años anteriores (2004-2012).

** Los gastos totales son los mismos, la diferencia radica únicamente en la presentación de la estructura de gastos.

Otros fondos fiduciarios administrados por la Secretaría de la CIPF

Cuadro 4. Otros fondos fiduciarios

| FONDOS FIDUCIARIOS DE LA SECRETARÍA* (Breve descripción y símbolo del proyecto) | Donante | Situación a 31 de diciembre de 2015 | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Presupuesto total | Gastos en años anteriores | Gastos en 2015 | Saldo a 31 de diciembre de 2015 |
|--|-------------|-------------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------|---------------------------|------------------|---------------------------------|
| Fondos fiduciarios de la Unión Europea | | | | | | | | |
| FF de participación (311/EC) (2014-2016) | UE | Activo | 01/07/2014 | 30/06/2016 | 819 282 | 128 738 | 354 789 | 335 755 |
| FF SEAA (Parte C) (391/EC) (2014-2017) | UE | Activo | 01/04/2014 | 31/03/2017 | 794 702 | 71 164 | 200 496 | 523 042 |
| Programa general para el desarrollo de la capacidad | | | | | | | | - |
| Refuerzo de la PFN en Gambia (030/STF) | FANFC | Activo | 15/03/2013 | 31/03/2016 | 56 020 | 16 869 | 12 354 | 26 797 |
| Capacitación de facilitadores de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (527/STF) | FANFC | Activo | 01/04/2014 | 30/09/2016 | 734 088 | 3 102 | 47 524 | 683 462 |
| Fortalecimiento de la bioseguridad (165/UK) | Reino Unido | Activo | 01/04/2014 | 31/03/2016 | 269 697 | - | 267 965 | 1 732 |
| Suiza-SEAA (551/SWI) | SWI | Activo | 01/07/2014 | 30/06/2016 | 339 750 | 37 213 | - | 302 537 |
| FF de establecimiento de normas-Suiza (368/SWI) | SWI | Cerrado | 05/10/2012 | 30/06/2015 | 315 769 | 230 239 | 83 023 | - |
| Manuales fitosanitarios mundiales (368/STF) | FANFC | Cerrado | 01/02/2012 | 31/07/2015 | 672 877 | 610 918 | 60 660 | - |
| Cooperación para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria (419/JPN) | Japón | Cerrado | 01/08/2012 | 30/04/2015 | 425 263 | 373 396 | 51 867 | - |
| Total (USD) | | | | | 4 427 448 | 1 471 639 | 1 078 678 | 1 873 325 |

* Activo en 2015 (durante todo el año o parte del año).

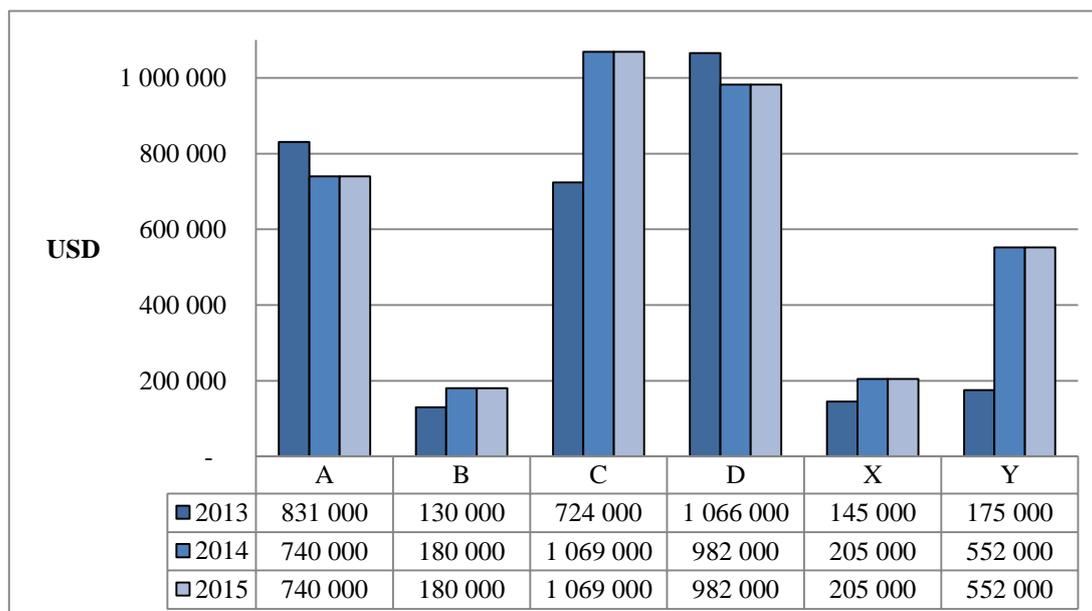
19. Siguiendo las recomendaciones formuladas por el Comité Financiero, en el Cuadro 4 se muestra un desglose detallado de los otros fondos fiduciarios de la CIPF (activos en 2015) así como sus presupuestos, gastos y saldos (a 31 de diciembre de 2015) administrados por la Secretaría de la CIPF en el período comprendido entre 2012 y 2017. Junto con el Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples), estos fondos fiduciarios proporcionan recursos financieros esenciales para actividades específicas de la CIPF. En 2015, la CIPF tenía nueve fondos fiduciarios de los cuales tres se cerraron durante el año. Cada uno de ellos tiene una finalidad específica y el presupuesto se ejecuta de conformidad con los acuerdos firmados. La Secretaría de la CIPF se compromete a llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el objetivo de los proyectos y dentro del presupuesto establecido, y a cumplir los requisitos de presentación de informes.

20. El programa general para el fomento de la capacidad engloba otros dos proyectos que no están administrados por la Secretaría de la CIPF (que actúa como Unidad Técnica Principal de dichos proyectos pero no es responsable del presupuesto de los mismos): Apoyo al desarrollo de la capacidad para la vigilancia de plagas de las plantas y gestión de la información en países de Asia sudoriental —símbolo del proyecto GCP/RAS/286/ROK y presupuesto de 1 796 642 USD—, y Fortalecimiento de la inspección fitosanitaria y de los servicios de diagnóstico en Azerbaiyán —símbolo del proyecto MTF /AZE/007/STF y presupuesto de 1 120 000 USD—.

21. La Secretaría de la CIPF agradece las generosas contribuciones de las partes contratantes al Fondo fiduciario, que le permiten ampliar su capacidad y prestar mejores servicios. Se invita a las partes contratantes a seguir contribuyendo al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) y otros fondos fiduciarios en vista del aumento de las exigencias que el programa de trabajo plantea a la Secretaría.

Objetivos estratégicos y funcionales de la CIPF

Figura 5. Gastos operacionales estimados desglosados por objetivo estratégico y funcional de la CIPF (de acuerdo con el Marco estratégico de la CIPF para 2012-2019)



Cuadro 5. Objetivos estratégicos y funcionales de la CIPF (Marco estratégico de la CIPF para 2012-2019)

Objetivos estratégicos

Objetivo A: Proteger la agricultura sostenible y mejorar la seguridad alimentaria mundial mediante la prevención de la dispersión de plagas

Objetivo B: Proteger el medio ambiente, los bosques y la biodiversidad frente a las plagas de las plantas

Objetivo C: Facilitar el desarrollo económico y comercial mediante la promoción de medidas fitosanitarias armonizadas y con base científica

Objetivo D: Fomentar la capacidad fitosanitaria de los miembros para cumplir los objetivos A, B y C

Objetivos funcionales

Objetivo X: Colaboración eficaz con los miembros y las partes interesadas

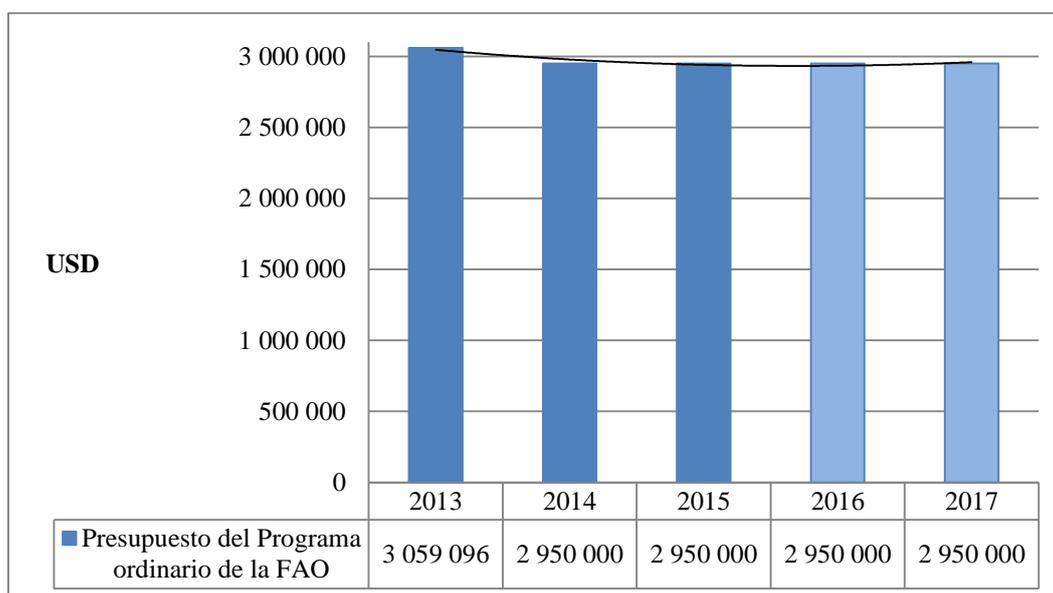
Objetivo Y: Administración eficiente y eficaz

22. En la Figura 5 se muestran los gastos operacionales estimados (Programa ordinario y fondos fiduciarios conjuntamente) desglosados por objetivos estratégicos y funcionales de la CIPF en el período 2013-2015, de acuerdo con el Marco estratégico de la CIPF para 2012-2019 aprobado en 2012 en la CMF-7. Como resultado del aumento de las contribuciones a los fondos fiduciarios y de la intensificación del programa de trabajo en 2014 y 2015, la CIPF destinó una cantidad de recursos considerablemente mayor a los objetivos C e Y, y una cantidad de recursos ligeramente superior a los objetivos B y X, mientras que los objetivos A y D recibieron una cuantía de recursos moderadamente inferior, de acuerdo con el presupuesto de la CIPF para el bienio 2014-2015 aprobado en la CMF-9 en 2014.

Previsión

Contribución del Programa ordinario de la FAO

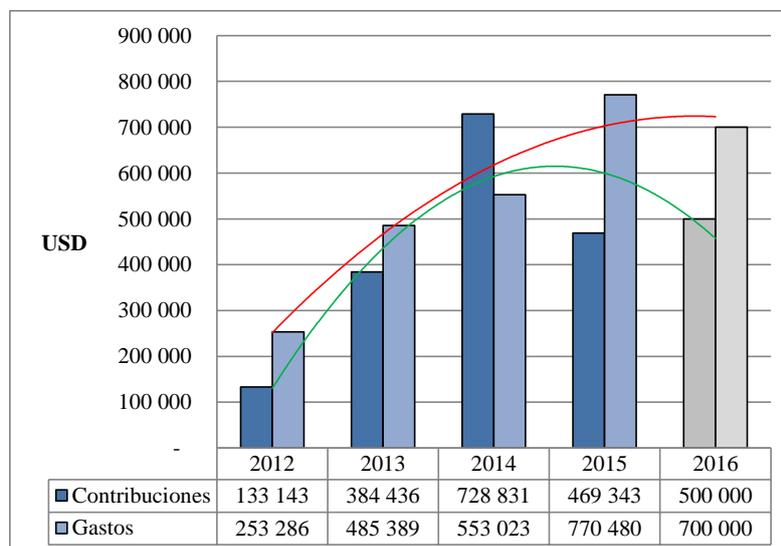
Figura 6. Contribución del Programa ordinario de la FAO a la Secretaría de la CIPF – Previsión



23. La contribución del Programa ordinario de la FAO a la Secretaría de la CIPF para el bienio 2014-2015 fue aprobada por la Conferencia de la Organización en su 38.º período de sesiones, celebrado en junio de 2013, en la cuantía de 5,9 millones de USD (2,95 millones de USD por año). La Conferencia de la FAO, en su 39.º período de sesiones, celebrado en junio de 2015, aprobó la contribución destinada a la Secretaría de la CIPF para el bienio 2016-2017 en la misma cuantía de 5,9 millones de USD (2,95 millones de USD por año).

Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples)

Figura 7. Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) – Contribuciones en comparación con los gastos: previsión



24. Como se muestra en la Figura 7, las contribuciones al Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) disminuyeron un 36 % en 2015 respecto de 2014 hasta situarse en 469 343 USD. Sin embargo, los gastos previstos para 2016, basados en el Plan de trabajo y presupuesto de la Secretaría de la CIPF para el mismo año, son ligeramente superiores a lo que puede sostenerse con el nivel de contribuciones actual. La estimación de los gastos operacionales mínimos del Fondo fiduciario especial de la CIPF (de donantes múltiples) asciende aproximadamente a 1 millón de USD, por lo que se invita a las partes contratantes a comprometerse a alcanzar este importe con el fin de que el programa de trabajo continúe llevándose a cabo de manera sostenible.

II. Conclusiones

25. En conclusión, en 2015 la Secretaría de la CIPF llevó a cabo numerosas actividades con los recursos puestos a su disposición. La situación financiera de la CIPF es estable en lo que respecta a los fondos del Programa ordinario de la FAO. No obstante, debido a las crecientes demandas de la CMF, el programa de trabajo de la Secretaría de la CIPF se está ampliando continuamente y es necesario aumentar los recursos extrapresupuestarios actuales a fin de atender las peticiones de la CMF y de que la Secretaría de la CIPF ponga en práctica su programa de trabajo de forma sostenida. La Secretaría de la CIPF da las gracias a todas las partes contratantes que apoyaron su programa de trabajo en 2015, ya sea mediante contribución económica o en especie. Asimismo, invita a las partes contratantes a aportar sus contribuciones de 2016 durante la 11.^a reunión de la CMF y respaldar la misión de la CIPF: proteger los recursos fitogenéticos mundiales frente a las plagas.